



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
RELACIONES
JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Delgado Orgaz, que se relacionan a continuación:

- **PE 1177/21 R 10663 , Iniciativa de Origen: PCOP 336/21 R 10663**
- **PE 1476/21 R 14624 , Iniciativa de Origen: PCOP 924/21 R 14624**
- **PE 1978/21 R 15064 , Iniciativa de Origen: PCOC 709/21 R 15064**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.02.10 18:01



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1177/21 R 10663 , Iniciativa de Origen: PCOP 336/21 R 10663

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: Qué criterios manejó el gobierno para vacunar en diciembre de 2020 a congregaciones religiosas en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

En relación a la cuestión planteada, se informa de que en diciembre de 2020 no se vacunó en ninguna congregación religiosa.

Madrid, 20 de enero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964145304442991180278

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1978/21 R 15064 , Iniciativa de Origen: PCOC 709/21 R 15064

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: Cómo piensa el Gobierno mejorar el sistema de percepción de la RMI en la Comunidad

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta de referencia se remite a la intervención de la directora general de Integración en respuesta a la PCOC 169/21, sustanciada ante la Comisión de Familia celebrada el 4 de octubre de 2021.

Madrid, 2 de febrero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1476/21 R 14624 , Iniciativa de Origen: PCOP 924/21 R 14624

AUTOR/A: Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

ASUNTO: Si tiene previsto el gobierno introducir novedades legislativas en materia de ordenación del juego en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

En relación con la pregunta que interesa a su señoría, la respuesta es sí, en la Ley de Medidas Urgentes para el impulso de la actividad y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid se introducen importantes novedades legislativas sobre ordenación del juego, ley que se encuentra ahora mismo en el trámite de información y audiencia pública.

Madrid, 28 de enero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

